

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA 2018

1.- CARNETS.- El acceso a la zona deportiva está reservado exclusivamente a los socios de la SDB que se hallen en posesión del correspondiente carnet y al corriente del pago de las cuotas de mantenimiento, así como a las personas que dispongan de un carnet nominativo dependiente del socio titular. También podrán acceder las personas con invitación, de acuerdo con la regulación que se detalla más adelante.

La entrada al recinto será libre a partir de las 8:00 de la tarde. Si algún día el Club está lleno, a los no socios que deseen entrar, se les informará que el aforo está completo.

El acceso de sillas de ruedas o cochecitos de bebés deberá hacerse mediante llamada por el interfono de la puerta accesoria al torno que está instalada a la entrada.

Todos los carnets que se extendieron el año pasado están caducados con fecha 15 de Mayo de 2018, por lo que deben actualizarse para la temporada 2018-19. Los carnets emitidos el año pasado sirven también para este año una vez hayan sido actualizados, por lo que se agradecerá se haga uso de los mismos y se renueven pertinentemente. Este año, por primera vez, como ya hemos sido informados podrán renovarse los carnets sin necesidad de pasar por la oficina, aunque esta opción seguirá siendo posible. Os animamos a activar los carnets vía transferencia bancaria para vuestra comodidad y para evitar aglomeraciones y esperas en la oficina los primeros días. El coste de actualización o emisión de un nuevo carnet es de 10 euros; tendrá un coste de 15 euros cualquier emisión de un carnet como consecuencia de pérdida o deterioro.

Los niños están exentos de carnet hasta los 5 años.

Respecto al funcionamiento de los carnets nominativos queremos recordar que como en años anteriores para el caso de personas alojadas en nuestras casas temporalmente, como pueden ser inquilinos o invitados, se ha establecido un sistema para que éstas puedan acceder a la Zona Deportiva y disfrutar de sus instalaciones. Este sistema consiste en “alta y baja de carnets”, que significa que el titular de los carnets da de baja el número de carnets necesarios para poder dar de alta con carnets nominativos a sus huéspedes. Hay que recordar que por vivienda sólo puede haber 6 carnets activos simultáneamente, salvo los casos excepcionales en que se hayan comprado más participaciones con el propósito de tener derecho a más carnets por vivienda. Cuando nuestros huéspedes-invitados desalojan la vivienda sus carnets se dan de baja y se vuelven a dar de alta gratuitamente (sin coste ninguno) los titulares que se dieron de baja, si así se desea. Esto implica que cada usuario sólo pagará 10€ por temporada independientemente del número de veces que se haya dado de alta o baja.

Este sistema de “alta y baja de carnets” en ningún caso se aplica por ejemplo a un residente de Badaguás o de Jaca “al que le dejo mis carnets porque yo no voy en verano” o casos similares. Es muy importante que velemos por el cumplimiento de esta norma que nos beneficia a todos para conseguir que todos los residentes de Badaguás se hagan socios de la SDB y contribuyan a su sostenimiento y viabilidad presente y

futura. Con este sistema se da solución a una petición muy demandada por parte de muchos socios, y se consigue que nunca haya más de seis miembros mayores de 5 años por vivienda –salvo los casos en que se hayan adquirido más participaciones- utilizando la Zona Deportiva.

2.- INVITACIONES.- Cada socio titular podrá solicitar invitaciones por toda la temporada a un precio de 5 euros cada una para personas que sean visitantes ocasionales y accedan al recinto en su compañía. Los carnets-invitación tendrán una validez de un día, y por cada uno de ellos deberá depositarse una fianza de 2 euros, que será devuelta al reintegrar el carnet-invitación.

3.- PISCINA.- La piscina abrirá la temporada el sábado 23 de junio y cerrará el domingo 2 de septiembre. Los días 25 a 28 de junio la piscina también permanecerá cerrada. El horario de apertura será de 11 de la mañana a 8 de la tarde. Está prohibido acceder a la misma en horario distinto al indicado, y se retirará el carnet por el resto de la temporada a quien se sorprenda incumpliendo estas normas.

Durante el horario de apertura estará presente un socorrista, cuyas indicaciones sobre la conducta en la piscina deberán ser observadas por todos los presentes.

Existe un botiquín para primeros auxilios en las dependencias de la zona deportiva, que incorpora un desfibrilador. Los socorristas contratados disponen del título correspondiente para su manejo. En diferentes puntos del recinto hay carteles que indican los teléfonos para casos de urgencia y emergencia: médicos, ambulancias, etc.

4.-PASES DE DIA y TEMPORADA.- Los no socios y personas ajenas al club podrán adquirir pases para un día al precio de 15 euros por persona. Los pases de temporada desde el 23 de junio hasta el 2 de septiembre tendrán un precio de 200 euros por persona y serán nominativos e intransferibles. Se tramitarán en las oficinas instaladas a la entrada del recinto.

5.- HAMACAS.- El uso de las hamacas está sujeto a régimen de alquiler. Se abonará un euro por cada una y se facilitará un ticket que deberá conservarse todo el día y podrá ser requerido por alguno de los empleados en la zona. Al finalizar su uso, se ruega coloquen la hamaca en los espacios reservados al efecto

Se ruega no arrastrar las hamacas por el césped, en aras de la buena conservación del mismo. Al estar dotadas de ruedas, debe tirarse de ellas de modo que se muevan apoyándose en ellas. Se ruega tratar las hamacas con cuidado. Forman parte de nuestro patrimonio.

6.- PISTAS DE PADEL Y TENIS. UTILIZACION Y TARIFAS.- Las pistas estarán en funcionamiento durante los periodos y horarios de apertura de la Zona Deportiva (de 9:00h a 23h en periodo de verano). Las reservas se formalizarán en las oficinas del club y deberán abonarse en el mismo momento de efectuarlas. En el caso de que las oficinas estuvieran cerradas (última hora de la tarde o primera hora de la mañana) las reservas y entregas de llaves se podrán hacer en la Cafetería o a través de Toni/Beatriz

(a primera hora de la mañana hasta que no abra la cafetería). No podrán reservarse pistas con más de un día de antelación. No se admiten reservas por teléfono en temporada alta

Las partidas podrán ser de 60 ó 90 minutos

Tarifas: Pádel y Tenis: Socios: 5 €/pista (60'); 7,5€/pista (90')
No socios: 15 €/pista (60'); 22€/pista (90')

Para los socios, de 13:00h a 16: 00h las tarifas de pádel y tenis se reducirán a 2€/hora y 3€ los 90'. Estas condiciones más ventajosas son sólo para la temporada alta (23 de junio a 2 de septiembre).

Se abonarán 2 euros adicionales por hora en horario nocturno.

En temporada alta no se aceptan pre-reservas de no socios para dar prioridad al socio y sus invitados.

7-PISTA POLIDEPORTIVA

Será de libre acceso

8-PISTA DE TENIS

Por motivos de mantenimiento y conservación la red estará habitualmente montada.

9- VESTIDO Y CALZADO

Se ruega a todos los socios e invitados que vistan la indumentaria adecuada para la práctica de cada deporte, incluyendo el calzado idóneo para preservar la superficie de cada una de las pistas deportivas.

10-COMIDAS Y CONCESIONARIO

En múltiples ocasiones os hemos insistido en que por el bien de la sociedad es recomendable consumir en el concesionario para que la cafetería-restaurante sea viable. Evidentemente todos somos libres de consumir según nuestras necesidades, pero sólo la suma de muchas decisiones individuales hará viable el poder tener cafetería restaurante en la sociedad. Es habitual acordar con el concesionario meriendas o celebraciones infantiles.

El decoro y la buena convivencia aconsejan que la consumición de bebidas y comida traídas de fuera se lleve a cabo de forma excepcional, nunca en las zonas de restauración, y siempre con la debida discreción y respeto al resto de usuarios. No es lo mismo traer un sándwich para la merienda de los niños, que organizar una comida en condiciones para grupos de adultos y/o pequeños trayendo mobiliario, nevera, etc., lo cual no está permitido.

Por ello y en aras a la buena convivencia, apelamos al sentido común de los socios y os rogamos encarecidamente hagáis un uso racional de las instalaciones.

ESTA PROHIBIDA LA ENTRADA A LA ZONA DEPORTIVA DE PERROS, CARROS DE GOLF Y BICICLETAS.

SE AGRADECE A TODOS LA OBSERVACION DE ESTAS NORMAS EN PRO DE UNA AGRADABLE CONVIVENCIA.